

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Remigio Jonnatan Molina Yanez	Alcalde	Edificio Municipal Comercio 205 y 5 de Junio	91208	(04) 2746200	<a href="mailto:jmolina@municipiodebalao.gob.ec">jmolina@municipiodebalao.gob.ec</a>

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)

Link para descargar documentos

Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))

"NO APLICA", debido a que el GAD Municipal de Balao no posee procesos desconcentrados al ser de índole Cantonal.

Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)

Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica

[Contacto](#)

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
JUDILSY MAYERVI QUEZADA SÁNCHEZ	Edificio Municipal Comercio 205 y 5 de Junio	(04) 2746200	no aplica	91208	<a href="mailto:jquezada@municipiodebalao.gob.ec">jquezada@municipiodebalao.gob.ec</a>	<a href="#">Resolución de creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información</a>

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

28/02/2023

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):

JUDILSY MAYERVI QUEZADA SÁNCHEZ

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

[jquezada@municipiodebalao.gob.ec](mailto:jquezada@municipiodebalao.gob.ec)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

(04) 2746 - 200 / (04) 2746 - 201